

105613
Q-EROS S.A.
AV. PUMAPUNGO 18-123 Y TAHUANTINSUYO
593 (072) 860-671

Randy (28)

RMT-00413-1-2018105901-M-01

Guayaquil, 02 de Septiembre de 2018

Ab. Ivan Andres Orellana Tosi
Ciudad.

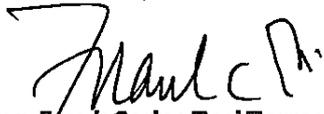
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que Junta General de Accionistas de la compañía **Q-EROS S.A.**, reunida en la ciudad de Cuenca el día 28 de Marzo de 2018, decidió elegirle a Usted por unanimidad como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de DOS AÑOS.

Sus atribuciones y deberes constan en el Art. 25 de la Escritura Pública de Constitución de la compañía el 29 junio del año dos mil uno, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Doctor Francisco J. Coronel, inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y ocho de septiembre del mismo año.

Entre otras funciones le corresponde individualmente la Representación Legal, Judicial ²⁶⁻⁰¹ Extrajudicial de la compañía.

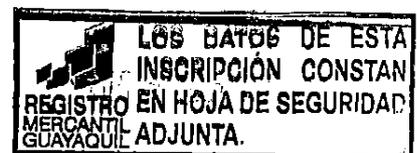
Atentamente,


Ing. Frank Carlos Tosi Torres
GERENTE GENERAL
CI: 0101262228

Guayaquil, 02 de Septiembre de 2018

ACEPTO, el nombramiento que antecede


Ab. Ivan Andrés Orellana Tosi
CI: 0103200499



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.235
FECHA DE REPERTORIO:14/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **Q-EROS S.A.**, a favor de **IVAN ANDRES ORELLANA TOSI**, de fojas **46.885 a 46.888**, Registro de Nombramientos número **13.249**.

ORDEN: 47235

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN GUAYAQUIL

SECRETARÍA DE REGISTRO MERCANTIL
CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN GUAYAQUIL


AB. PATRICIA MURILLO TORRES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 28 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0447720

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

09 OCT 2018

HORA:

12:00

FIRMA: _____

FAM